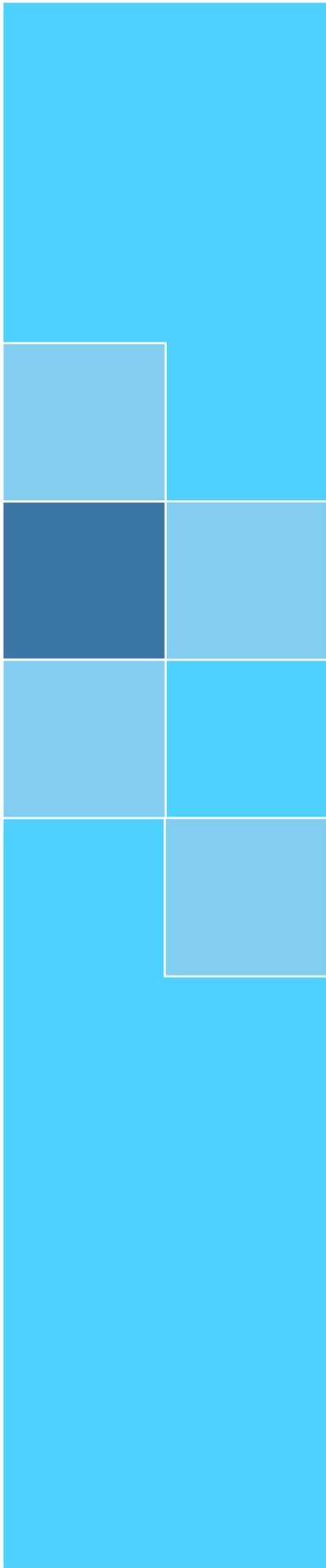


2022

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Seguimiento al cumplimiento del artículo 4 del Decreto 371 de 2010 “Por medio del cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en la Entidades y Organismos del Distrito Capital”.





Informe de Seguimiento al Proceso de Participación Ciudadana y Control Social.

Revisado: Rosalba Guzmán Guzmán – Jefe de la Oficina de Control Interno

Aprobado: Rosalba Guzmán Guzmán – Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por:

Angélica Rodríguez Profesional Universitario

Wilson Jiménez Profesional Universitario

Yimmy Márquez Profesional Especializado

Fecha de elaboración: 28/03/2022

Fecha de publicación: 30/04/2022

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 2 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Metodología	3
4. Informe Ejecutivo	3
5. Criterios de evaluación	7
6. Resultados – Informe Detallado	10
6.1 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	10
6.2 Plan Institucional de Rendición de Cuentas - 2021	21
6.3 Cumplimiento Artículo 4 - Decreto 371 De 2010	31
7. Hallazgos	34
8. Conclusiones	36
9. Recomendaciones	39

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 3 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

1. Objetivo

Determinar el estado de cumplimiento de las actividades propuestas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en su Plan de Participación Ciudadana y Control Social, así como en la normatividad vigente aplicable, con el fin generar recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión institucional en esta materia.

2. Alcance

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del artículo 4 del Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “*Por medio del cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en la Entidades y Organismos del Distrito Capital*”, así como de los Planes de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

3. Metodología

Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación informe de seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de actividades de los Planes Institucionales de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y al artículo 4 del Decreto 371 de 2010, correspondientes a la vigencia 2021, frente a lo cual la Oficina de Control Interno realizó la verificación de las evidencias aportadas y la información publicada en la página web de la entidad, procediendo a analizar y concluir el estado de implementación de lo mencionado.

4. Informe Ejecutivo

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se enfocó en la verificación del grado de implementación de los siguientes asuntos: (i) La estrategia de Participación Ciudadana y Control Social definida por la SDDE para 2021; (ii) La estrategia de Rendición de Cuentas definida por la Secretaría para 2021 y (iii) el artículo 4 del Decreto Distrital 371 de 2010 sobre los procesos de participación ciudadana y control social en el Distrito Capital.

En relación con la Estrategia de Participación Ciudadana se observó un nivel de cumplimiento del 17% del plan de trabajo propuesto para la vigencia 2021, presentándose el estado más

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe	Página:	Página 4 de 43	
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



crítico en las fases de formulación y de seguimiento y evaluación, tal como se observa en la siguiente tabla:

FASE	ACTIVIDADES				Grado de Implementación por Fase
	Programadas	Ejecutadas	Ejecutadas Parcialmente	No Ejecutadas	
Diagnóstico	2	1	0	1	50%
Formulación	5	0	2	3	0%
Implementación	10	3	3	4	30%
Seguimiento y Evaluación	6	0	1	5	0%
	23	4	6	13	
	100%	17%	26%	57%	

De la revisión a las actividades no ejecutadas o implementadas parcialmente, se observaron algunas relevantes para el desarrollo efectivo de la estrategia de Participación Ciudadana, toda vez que permiten identificar lecciones aprendidas, focalizar esfuerzos, optimizar recursos, concretar temáticas, promover la participación y el control social, entre otros. Cabe resaltar las siguientes:

- *Identificar e incorporar los resultados obtenidos en el informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020.*
- *Identificar y caracterizar a los actores y/o grupos de valor*
- *Identificar los mecanismos de participación de los cuales dispone la entidad.*
- *Identificar los temas y espacios en los que tradicionalmente se ha involucrado la entidad.*
- *Generar estrategias de sensibilización y capacitación.*
- *Micrositio de participación ciudadana*
- *Monitoreo a la estrategia de Participación Ciudadana*

En cuanto a la Estrategia de Rendición de Cuentas – RdC se observó un nivel de implementación del plan de trabajo propuesto para 2021 equivalente al 24%, reiterándose el menor grado de ejecución en las fases de preparación y de seguimiento y evaluación, tal como se muestra a continuación:

FASE	ACTIVIDADES				Grado de Implementación por Fase
	Programadas	Ejecutadas	Ejecutadas Parcialmente	No Ejecutadas	
Aprestamiento	4	2	1	1	50%
Diseño	4	1	0	3	25%
Preparación	2	0	2	0	0%
Ejecución	2	1	1	0	50%
Seguimiento y Evaluación	5	0	1	4	0%
	17	4	5	8	
	100%	24%	29%	47%	

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 5 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

En esta estrategia se observó que las acciones no ejecutadas o implementadas parcialmente, en su mayoría corresponden a las mismas temáticas o aspectos no atendidos en la estrategia de Participación Ciudadana, las cuales son claves para que los ejercicios de rendición de cuentas sean útiles a la ciudadanía, así:

- *Identificación y caracterización de los grupos de valor de la entidad.*
- *Consolidar y capacitar equipo encargado de la estrategia de RdC*
- *Definición espacios formales de diálogo.*
- *Realizar Estrategias de sensibilización y difusión para la RdC.*
- *Preparar información oportuna, comprensible, actualizada y veraz acerca de la gestión de la entidad*
- *Evaluar los espacios de diálogo*
- *Seguimiento y evaluación del Plan de rendición de cuentas.*

Teniendo en cuenta que un insumo básico para realizar una adecuada gestión de los procesos de participación ciudadana y de rendición de cuentas es contar con la caracterización de grupos de valor y/o interés, en este seguimiento se formuló un hallazgo con el fin de que la SDDE realice esta caracterización y la utilice en los diferentes ámbitos en los que es aplicable, aunado a que dé cumplimiento a los criterios normativos vigentes en la materia.

De otra parte, se evidenciaron casos en que el producto resultante de la ejecución de las actividades programadas no guarda relación con la acción a implementar ni con su descripción. Este aspecto conllevó a que la Entidad se enfocara en generar productos que no respondían a la necesidad para la cual se propuso cada actividad, lo que en parte explica el bajo nivel de ejecución de las estrategias evaluadas por la OCI.

Finalmente, en lo relacionado con los criterios establecidos en el artículo 4 del Decreto 371 de 2010, se evidenció un nivel de cumplimiento del 17% toda vez que se constató que en 2021 se realizaron ejercicios de audiencias públicas en los que se incluyó información sobre los proyectos de inversión a cargo de la SDDE, los cuales son relevantes para los interesados en la gestión de la Entidad.

Para 2022 es importante que la SDDE lleve a cabo acciones encaminadas a dar cumplimiento a los criterios cuya ejecución no se evidenció en este seguimiento o se acreditó de forma parcial, los cuales se relacionan con:

- *Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual*

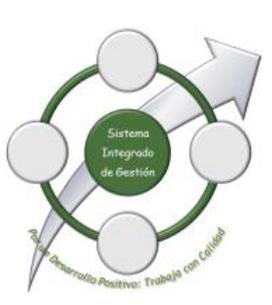
	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 6 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

- *Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo.*
- *Promover la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad.*
- *Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión.*
- *Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad.*

5. Criterios de evaluación

Fuente: Artículo 4° del Decreto 371 de 2010 “Por medio del cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en la Entidades y Organismos del Distrito Capital”. Con miras a garantizar la existencia, promoción y desarrollo de procesos de participación ciudadana, en el marco de la Constitución y la ley, la SDDE debe:

- 1) Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual, para que realicen control social en relación con éstos, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, o las normas que lo modifiquen.
- 2) Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo.
- 3) Sin perjuicio de la rendición de cuentas, realizar audiencias públicas, principalmente en aquellos proyectos que impacten de manera significativa derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo solicite.
- 4) Promover, con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 7 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

- 5) Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión.
- 6) Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad.

Fuente: Ley 87 de 1993 - artículo 12. Funciones de los auditores internos literal i

“Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente.”

Fuente: Directiva 005 de 2020 de la Alcaldía Mayor relacionada con las directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá numeral 3 Senda de Integridad: Estrategia para la transparencia y gerencia abierta la cual establece en el numeral 3.4:

“Habilitar un espacio visible y accesible en el botón de transparencia del portal web de cada entidad denominado “Conoce, Propone y Prioriza”.

Fuente: Decreto Nacional 1499 de 2017 que adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, indica en el artículo 2.2.22.3.4.:

“El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.”

Fuente: Decreto Distrital 807 de 2019 que reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, en su artículo 7 dispone:

“El MIPG en la administración distrital, se aplicará en las entidades distritales del sector central y en aquellas entidades del sector descentralizado con capital público y privado, donde el Distrito Capital posea el 90% o más del capital social.”

Fuente: Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Versión marzo 2021):

“El Modelo a través de esta dimensión [Direccionamiento estratégico y planeación], busca orientar a las organizaciones, para que reflexionen sobre su propósito fundamental (objeto, razón de ser o misión para la que fue creada una entidad), identifiquen las características propias (necesidades y problemas) de los ciudadanos o grupos sociales a quienes debe dirigir sus servicios y garantizar sus derechos, entiendan cuáles son las prioridades de los planes de desarrollo, y analicen sus capacidades internas y su entorno institucional.”

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 8 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Versión marzo 2021):

- ✓ 2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación - ¿Para quién y para qué lo debe hacer?:

“Es necesario caracterizar, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información debe suministrar. De la misma forma debe ocurrir con los ciudadanos y organizaciones sociales que por su actividad, son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad.

Las áreas de planeación y de servicio al ciudadano, de manera coordinada, pueden liderar este ejercicio. Para ello, además de los lineamientos de las políticas de participación, transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano, es útil:

- Establecer y priorizar variables que permitan caracterizar (identificar, segmentar y reconocer) sus grupos de valor, las organizaciones sociales, ciudadanos y grupos de interesados, identificando especialmente, sus rasgos, preferencias de relacionamiento con la entidad, así como derechos, necesidades y problemas.

(...)

- Con base en lo anterior, clasificar los grupos de personas (naturales o jurídicas) dependiendo de características similares (necesidades, problemas, ubicación territorial, entre otras).

(...)

La caracterización permitirá además identificar los aportes o contribuciones que dichos grupos pueden hacer y con base en ellos definir esquemas de participación, asociación o colaboración que permitan hacerlos corresponsables en la obtención de soluciones a las necesidades identificadas, así como comprometerlos en el mejoramiento de los bienes o servicios suministrados.

- ✓ 3ª. Dimensión: Gestión con valores para resultados - 3.2.2 Gestión con Valores - Relación Estado Ciudadano - 3.2.2.3 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública - Lineamientos generales para la implementación - Elaborar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad:

“Validar con las dependencias misionales y de apoyo si los grupos de valor con los que se trabajó en la vigencia anterior atienden a la caracterización de ciudadanos, a que alude la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación”

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 9 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- ✓ 5ª Dimensión: Información y Comunicación - 5.2 Aspectos mínimos para la implementación de la política. - 5.2.3 Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Lineamientos generales para la implementación:

“Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. Para ello, es necesario que la entidad:

(...)

Desarrolle ejercicios de caracterización de usuarios, así como de sus intereses y necesidades para identificar información de interés que deba ser publicada para los ciudadanos.”

- ✓ 6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación - 6.3 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación - Lineamientos generales para la implementación - Eje 4. Cultura del compartir y difundir - Tomar decisiones basadas en evidencias:

“Para tomar decisiones basadas en evidencias, las entidades deben: (...) Analizar la caracterización de los grupos de valor para tomar decisiones sobre la gestión de la organización.”

Fuente: Anexo 2 Criterios Diferenciales Política de Racionalización de Trámites – Manual Operativo MIPG – Lineamientos Nivel Avanzado - Registro de trámites en el SUIT - Registrar y actualizar trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT:

“Evidencias: (...) Difundir información sobre la oferta institucional de trámites y otros procedimientos en lenguaje claro y de forma permanente a los usuarios de los trámites teniendo en cuenta la caracterización.”

Fuente: Decreto Distrital 293 de 2021 *“Por el cual se modifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones”,* en su artículo 4 modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 847 de 2019, relacionado con la estrategia de caracterización ciudadana:

“Con el propósito de estructurar mecanismos idóneos que permitan ajustar la oferta institucional, racionalizar trámites y presentar servicios focalizados, las entidades distritales deberán llevar a cabo, como mínimo una vez al año, procesos de caracterización que les permitan conocer las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la ciudadanía o grupos de interés”.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 10 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Fuente: Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés¹

- ✓ Política de Servicio Al Ciudadano

“...la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés permite, entre otros, identificar los canales sobre los que se deben priorizar las acciones para la atención adecuada según el tipo de usuario, la forma en que se debe presentar la información, los ajustes que son fundamentales en la infraestructura física, las posibilidades de implementación de nuevas tecnologías para la provisión de trámites y servicios, los protocolos que se deben utilizar para interactuar con los ciudadanos, y los servicios que se deben entregar.”

- ✓ Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

“El acceso a una información veraz, comprensible, útil y oportuna, es la base de una adecuada rendición de cuentas y un incentivo para la participación ciudadana en la gestión, por lo que el primer paso consiste en que las entidades conozcan las características de su población objetivo. (...) Para el proceso de rendición de cuentas y generación de espacios de participación, la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés es una acción mediante la cual se definen las características que diferencian un actor de otro.

Así mismo, es el reconocimiento a la diversidad y la aplicación del enfoque diferencial de derechos humanos. En este sentido, los ejercicios de caracterización deben realizarse como un paso previo a la implementación de cualquier acción enfocada en la implementación de la Política de Participación Ciudadana y la Política de Rendición de Cuentas (Conpes 3654), en cualquiera de sus componentes (información, diálogo e incentivos).”

6. Resultados – Informe Detallado

6.1 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La estrategia de Participación Ciudadana de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico debe estar orientada a promover y fortalecer la relación de doble vía existente entre la entidad y sus grupos de valor, para así, propiciar un gobierno abierto que mejore la confianza en la entidad, a través de un conjunto de actividades que hacen visible el accionar de la gestión pública y que permite a la ciudadanía contribuir en la toma de decisiones.

¹ Emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, El Departamento Nacional de Planeación DNP y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 11 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

A partir del informe suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador realizó evaluación al Plan de Participación Ciudadana 2021 publicado en la página web de la entidad, obteniendo los siguientes resultados:

FASE	ACTIVIDADES				Grado de Implementación por Fase
	Programadas	Ejecutadas	Ejecutadas Parcialmente	No Ejecutadas	
Diagnóstico	2	1	0	1	50%
Formulación	5	0	2	3	0%
Implementación	10	3	3	4	30%
Seguimiento y Evaluación	6	0	1	5	0%
	23	4	6	13	
	100%	17%	26%	57%	

A continuación, se presentan los resultados detallados de la verificación de cada actividad programada en el Plan:

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 12 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Fase Diagnóstico					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Informe de seguimiento al Plan de Participación ciudadana 2020	Identificar e incorporar los resultados obtenidos en el informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020.	Para la presente actividad, se deben identificar e incorporar los resultados obtenidos en el informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020.	Apartado diagnóstico del presente plan.	La OCI evidenció en el Plan Institucional de Participación Ciudadana 2021 el numeral 3.2 <i>Buenas prácticas</i> ; sin embargo, no se identifican los resultados que fueron tenidos en cuenta, con base en la ejecución del Plan 2020 para implementar medidas en la vigencia 2021.	NO
Autodiagnóstico MIPG.	Identificar e incorporar los resultados obtenidos en el autodiagnóstico MIPG de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.	Para la presente actividad, se deben identificar e incorporar los resultados obtenidos en el autodiagnóstico MIPG de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	Apartado "Diagnóstico" presente plan.	Se evidenció en el documento Plan Institucional de Participación ciudadana 2021 el numeral 3.1 Diligenciamiento del autodiagnóstico MIPG.	SI

Fase Formulación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Actores y grupos de valor.	Identificar y caracterizar a los actores y/o grupos de valor	Para la presente actividad, se deben identificar y caracterizar a aquellos ciudadanos que atiende la entidad.	Apartado "Actores" del presente plan	<p>Se evidenció en el documento Plan Institucional de Participación ciudadana 2021 el numeral 4.2 <i>Actores</i>, en el cual se observó la tabla 2 Grupos de valor de la SDDE. En esta se encuentra identificados los grupos de valor, adicionalmente aporta documento en el cual se relacionan los grupos de valor asociados a los proyectos de inversión y el registro de interesados. En ninguno de estos documentos se encuentran los grupos de valor caracterizados.</p> <p>Es necesario que la SDDE caracterice sus grupos con el fin de enfocar su oferta institucional, teniendo en cuenta que es un requisito normativo establecido en Decreto 293 de 2021.</p>	PARCIALMENTE

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:		Marzo 2019		
Informe	Página:	Página 13 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Fase Formulación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
				Dado lo anterior, la presente actividad se califica como incumplida y se eleva a la categoría de hallazgo por cuanto no se evidenció el cumplimiento de los criterios de evaluación vigentes para esta materia	
Mecanismos de participación dispuestos por la entidad	Identificar los mecanismos de participación de los cuales dispone la entidad.	Para la presente actividad se deben identificar aquellos mecanismos y/o canales de participación con los cuales cuenta la entidad y que se emplearán para el desarrollo de la presente estrategia. Esta identificación debe contar con un análisis en cuanto a la incidencia e importancia de estos.	Apartado "Mecanismos Participación Ciudadana" presente plan.	<p>En el documento Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia 2021 se evidenció el numeral 4.3 <i>Mecanismos de participación ciudadana institucionales</i>, identificando los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observatorio: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/planeacion-clasificacion/participacion-ciudadana-y-acceso-la-informacion - Dialogo ciudadano: En esta opción se encuentran los informes de dialogo con la ciudadanía de la vigencia 2021, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria - Encuesta deliberativa: Durante la vigencia 2021 y según lo informado por la Oficina Asesora de Planeación solo se realizó una consulta previa en el mes de marzo en la cual se consultó a la ciudadanía sobre la atención a la pandemia (¿qué le preocupa? ¿Qué propone? y ¿qué nos recomienda?). Los resultados se encuentran disponibles en el siguiente link: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/control/balance_ciudadano_atencion_de_la_pandemia_v3_16032021.pdf - Presupuesto participativo: La OCI identificó una matriz de Excel con la relación de mesas de trabajo sobre laboratorios ciudadanos 2021; sin embargo, no se evidenció la realización de estos laboratorios. - Audiencias Públicas: Se evidenció la realización de 2 eventos de Rendición de Cuentas 	PARCIALMENTE

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 14 de 43			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Fase Formulación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
				<p>1. Rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor (18 de marzo de 2021) https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gestion-publica/rendicion-de-cuentas-de-la-secretaria-general-2020</p> <p>2. Rendición de cuentas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo el cual se realizó el 16 de diciembre de 2021 y se evidencia en el siguiente link: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/presentacion-rendicion-cuentas</p> <p>- Canal presencial: Ubicado en la sede principal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</p> <p>- Canales virtuales: <u>Página web institucional:</u> Disponible de forma permanente, ingresando al enlace www.desarrolloeconomico.gov.co - <u>Redes sociales</u> (Facebook, Twitter, Instagram).</p> <p>La OCI no evidenció el análisis en cuanto a la incidencia e importancia de estos mecanismos o canales de participación utilizados por la SDDE durante el 2021 de acuerdo a lo propuesto en esta actividad.</p>	
Espacios de participación ciudadana	Identificar los temas y espacios en los que tradicionalmente se ha involucrado la entidad.	Para la presente actividad se deben identificar aquellos temas y espacios en los que, tradicionalmente se ha involucrado la ciudadanía y cuentan con participación ciudadana.	Cronograma Actividades. Implementación presente plan.	<p>La OCI evidenció en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia 2021 en el numeral 4.4 el <i>cronograma de actividades</i>.</p> <p>No obstante, no se evidenció la identificación de temas y espacios en los que tradicionalmente la SDDE se haya involucrado.</p> <p>Vale indicar que, en el enlace de participación ciudadana de la página web institucional, se encuentran los informes de los diálogos ciudadanos que realizó la SDDE durante la vigencia 2021, disponibles en el siguiente link: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria</p>	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 15 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Fase Formulación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Acciones transversales	Generar estrategias de sensibilización y capacitación.	Incluir acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a quienes hacen parte de la estrategia (ciudadanía y servidores), sobre el propósito, la finalidad, los mecanismos de interacción y participación que la entidad tiene habilitados.	Infografías, piezas publicitarias, encuestas.	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO
Validar la estrategia de participación ciudadana en la entidad.	Creación de cuestionarios que permita validar la información consignada en el PIPC.	Validar con la ciudadanía la información consignada en el plan e incluir los aspectos de mejora en el plan.	Informe validación ciudadana.	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO

Fase Implementación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Actores involucrados en la estrategia	Responsables en la implementación de la estrategia de Participación Ciudadana	Definir al interior de la entidad qué dependencias tienen incidencia en el desarrollo de estrategia de Participación Ciudadana.	Directorio de enlaces responsables.	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO
		Definir los roles y responsabilidades de las diferentes implicados de la entidad en materia de implementación de la estrategia y, promover	Matriz tareas responsables estrategia	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 16 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Fase Implementación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
		escenarios que faciliten la articulación de estos actores.			
Planes, programas y proyectos.	Identificar de los planes dispuestos por la entidad, cuáles deben contar con validación y participación ciudadana.	Identificar de los Planes que realiza la entidad cuales deben contar con validación y participación ciudadana.	Matriz Planes entidad	La actividad no se realizó durante la vigencia 2021, según lo informado por la OAP	NO
	Validar el componente de participación ciudadana en los planes.	De los planes identificados en el punto anterior, validar de estos cuáles cumplieron con la inclusión ciudadana durante su formulación	Matriz Planes entidad	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO
Espacios de Participación Ciudadana	Participación en mesas de pactos y verificación Observatorios Ciudadanos.	Participar en la socialización de los resultados en la gestión de la entidad, y promover el diálogo ciudadano con la comunidad para evaluar y retroalimentar las acciones realizadas, en los espacios de diálogo ciudadano denominado "observatorios ciudadanos".	Informe de compromisos pactados.	Se evidenció en la página web Colibrí los compromisos adquiridos con la ciudadanía, en el siguiente link: http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?sector=45&entidad=69&localidad=N.A.&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reclam_value=All Sin embargo, no se evidenció el seguimiento que la entidad realiza a los compromisos establecidos con los ciudadanos en los espacios de participación.	PARCIALMENTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 17 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Fase Implementación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
	Espacios de innovación abierta	Realizar espacios de co-creación con grupos y actores de valor, con la finalidad de incluir sus necesidades en la toma de decisiones de la entidad	Informe de los talleres de co-creación	Se visualizó en el link de participación ciudadana la presentación del desarrollo de los espacios de Co-creación que se llevaron a cabo en el mes de febrero a través de 6 sesiones las cuales se pueden consultar en el siguiente link: https://www.mercadoscampesinos.gov.co/transparencia/participacion-ciudadana/espacios-de-co-creacion-colectiva/#1637563631335-c9f16be4-3f5a1637957164773163796104938316379614778511637961565358	SI
	Mesas de trabajo diálogos ciudadanos	Desarrollar mesas de trabajo para abordar temáticas relacionadas con la gestión de la entidad, con la finalidad de integrar las propuestas e inquietudes ciudadanas en la agenda pública institucional.	Formatos de recolección de información ciudadana	Se observó el informe de dialogo con los ciudadanos y la encuesta para la evaluación de espacios de rendición de cuentas., sin embargo, no se evidenció, los formatos de recolección información ciudadana referidos en esta actividad.	PARCIALMENTE
			Informe de recopilación de las observaciones e inquietudes ciudadanos	La OAP realizó entrega del formato en Excel denominado "Cultura a la Plaza" de la participación en ruralidad de la SDDE durante la vigencia 2021; sin embargo, este documento no tiene relación con el informe de recopilación de las observaciones e inquietudes de los ciudadanos.	NO
	Presupuestos participativos	Acompañar a las alcaldías locales, durante la fase de formulación de sus documentos técnicos de soporte, mediante la asesoría, revisión y concepto técnico	Matriz sistematización proyectos revisados.	La OCI evidenció matriz de Excel la cual contiene la programación de los laboratorios cívicos desarrollados con Alcaldías para la construcción de los presupuestos participativos. Igualmente evidenció el informe <i>Laboratorios Cívicos - Presupuestos Participativos – 2021</i> y la presentación que contiene la planeación de las fases a desarrollar durante el acompañamiento; razón por la cual esta actividad se da por cumplida.	SI

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:		Marzo 2019		
Informe	Página:	Página 18 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Fase Implementación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Mecanismos y/o canales de participación	Micrositio de participación ciudadana	Administrar el micrositio de participación ciudadana que se encuentra en la página web de la entidad, con la finalidad de potencializar el acceso y participación de la ciudadanía	Micrositio participación ciudadana	<p>Se observó micrositio que cuenta con información sobre la estrategia de participación ciudadana. En este micrositio el ciudadano tiene disponible información relacionada con los Observatorios Ciudadanos Locales, la estrategia de Gobierno Abierto y Causas Ciudadanas, los informes de los talleres de co-creación y el Plan Institucional de Participación Ciudadana.</p> <p>Al revisar el contenido de este sitio se encuentra que algunos accesos no contienen información (ver anexo revisión página Link Participación Ciudadana).</p> <p>Aunado a lo anterior, de acuerdo con la directiva 005 de 2020 de la Alcaldía Mayor, la Entidad debe habilitar en el link de transparencia un espacio denominado "<i>Conoce, propone y prioriza</i>", el cual no se observó en la página web de la SDDE. La OAP informó que durante la vigencia 2022 se desarrollará este lineamiento.</p> <p>Por lo anterior esta actividad se cumple parcialmente</p>	PARCIALMENTE
	Peticiones, quejas, recursos solicitados a la entidad.	Publicar en la página web institucional las peticiones, quejas o recursos solicitados a la entidad, para la información e interés ciudadano.	PQRS digitalizados.	<p>La SDDE cuenta con los informes de PQRS, en el micrositio PQRS Bogotá te escucha.</p> <p>La SDDE para la vigencia 2021 no tiene digitalizadas las PQRS, de acuerdo a lo establecido en esta meta; sin embargo, es importante analizar la pertinencia de este producto para 2022, dado que no se considera necesario digitalizar las PQRS sino disponer a la Ciudadanía la relación de las recibidas, incluyendo su estado.</p>	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 19 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Fase Implementación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
	Convocatorias para la participación en la oferta de servicios de la entidad.	Emplear la página web de la entidad y sus diferentes redes sociales para convocar la ciudadanía y grupos de valor, a participar en la oferta de servicios institucionales.	Publicación de talleres, eventos, foros, programas, ferias virtuales, entre otros.	En el link <i>Programas</i> ubicado en la página web y en las redes sociales (twitter, Facebook, Instagram) se encuentra publicada la oferta institucional de la entidad y la información del estado de cada programa, el cronograma de actividades a realizar y cómo el ciudadano puede participar. Esta información puede ser consultada en el siguiente link: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/toda-las-convocatorias	SI

Fase Seguimiento y Evaluación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Seguimiento	Monitoreo a la estrategia de Participación Ciudadana	Desarrollar un mecanismo de seguimiento que permita realizar un monitoreo de las actividades realizadas por los diferentes enlaces encargados de la implementación de la estrategia.	Mecanismo de seguimiento	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución. Sin embargo, se observó el informe de actividades relacionado con el Proyecto de Inversión 7843 el cual no registra fecha	NO
		La Oficina Asesora de Planeación realizará el monitoreo a la estrategia (de acuerdo con el cronograma) cada trimestre, durante la vigencia, consolidando las evidencias remitidas por las dependencias responsables. Con la información recolectada realizará un informe ejecutivo con el fin de dar a conocer a los actores involucrados los avances y resultados.	Informes de seguimiento	Se revisó la página institucional y no se encuentran publicados los informes trimestrales de monitoreo realizado a la estrategia de participación ciudadana vigencia 2021.	NO
Planes, programas y proyectos.	Generar alertas a los gerentes	Generar alertas a los gerentes, en cuanto a la efectiva inclusión de aquellas políticas, planes, programas y proyectos, que, en su formulación, no incluyen componente de participación ciudadana.	Informe estado de planes.	La SDDE no cuenta con el Informe estado de planes de acuerdo a lo establecido en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia 2021.	NO
			Capacitaciones	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alta Performance Positiva: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 20 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Fase Seguimiento y Evaluación

Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Evaluación	Auditoría al Plan Institucional de Participación Ciudadana.	La Oficina de Control Interno, en el marco de sus funciones realizará una auditoría al Plan Institucional de Participación Ciudadana con la finalidad de verificar su correcta implementación	Informe de auditoría.	No se evidenció el informe de auditoría al Plan Institucional de Participación Ciudadana durante la vigencia 2021.	NO
	Realizar informes de seguimiento y evaluación al PIPC.	Realizar el informe de evaluación al Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia 2021, y analizar los resultados para establecer acciones de mejora.	Informe de evaluación.	Se observó un informe general por la vigencia 2021 con el seguimiento a las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana, elaborado por la Oficina Asesora de Planeación. La OCI no evidenció las acciones de mejora relacionadas con los resultados del Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia 2021	PARCIALMENTE
	Socialización resultados implementación de la estrategia	Socializar al interior de la entidad, los resultados de la implementación de la estrategia de Participación Ciudadana.	Estrategia de socialización	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO
	Evaluación a iniciativas e intervenciones.	Disponer a evaluación ciudadana, las iniciativas e intervenciones realizadas por la entidad, durante la vigencia, y en las cuales fueron beneficiarios directos.	Informe de seguimiento al plan.	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución.	NO

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Participación Ciudadana SDDE 2021 e información suministrada por OAP

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 21 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

6.2 Plan Institucional de Rendición de Cuentas - 2021

La Rendición de Cuenta ha sido definida por la Ley 1757 de 2015 como una forma de *expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión*². El propósito de rendir cuentas es promover la transparencia en la gestión de la Entidad y adoptar principios de Buen Gobierno en el servicio público.

Por su parte, la Veeduría Distrital emitió la metodología para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas en el Distrito Capital, resaltando que la rendición de cuentas - RdC por parte de las Entidades y la petición de las mismas por parte de los ciudadanos, son ejercicios encaminados a contribuir a un mejor Gobierno, a mejorar el nivel de eficiencia administrativa, a incentivar la participación ciudadana y a promover la transparencia y lucha contra la corrupción, fortaleciendo así la confianza en las instituciones.

En virtud de lo anterior y tomando como insumo el informe suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador realizó seguimiento al Plan Institucional de Rendición de Cuentas 2021 publicado en la página web de la entidad, obteniendo los siguientes resultados para cada una de las etapas que componen esta Estrategia:

FASE	ACTIVIDADES				Grado de Implementación por Fase
	Programadas	Ejecutadas	Ejecutadas Parcialmente	No Ejecutadas	
Aprestamiento	4	2	1	1	50%
Diseño	4	1	0	3	25%
Preparación	2	0	2	0	0%
Ejecución	2	1	1	0	50%
Seguimiento y Evaluación	5	0	1	4	0%
	17	4	5	8	
	100%	24%	29%	47%	

A continuación, se presentan los resultados detallados de la verificación de cada actividad programada en el Plan:

² Artículo 48 Definición rendición de cuentas – Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 22 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Etapa Aprestamiento					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Informe de seguimiento al plan de Participación ciudadana 2020	Identificar e incorporar los resultados obtenidos en el informe de seguimiento al Plan de Rendición de Cuentas 2021.	Para la presente actividad, se deben identificar e incorporar los resultados obtenidos en el informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020.	Apartado diagnóstico del presente plan.	Se observó en el Plan Institucional de Rendición de Cuentas - Vigencia 2021 realizado por la Oficina Asesora de Planeación el numeral 3.3. Buenas prácticas”, en el cual se identificaron aquellas actividades que fortalecieron el ejercicio de RdC. En este, se abordan los temas; Definición de roles, fortalecimiento de canales virtuales para la rendición de cuentas. La estrategia de comunicaciones para la divulgación de la información se desarrolló de manera activa por medio de las redes sociales de la entidad, por lo que se califica esta actividad como cumplida.	SI
Autodiagnóstico MIPG.	Identificar e incorporar los resultados obtenidos en el autodiagnóstico MIPG de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.	Para la presente actividad, se deben identificar e incorporar los resultados obtenidos en el autodiagnóstico MIPG de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	Apartado “Diagnóstico” del presente plan.	Se encontró en el Plan Institucional de Rendición de Cuentas - Vigencia 2021, el numeral 3.2. Diligenciamiento autodiagnóstico MIPG, donde, se diligenció el autodiagnóstico para la estrategia de rendición de cuentas, en el cual, se evaluó la implementación de esta, con base en las acciones realizadas durante la vigencia 2020, por lo que se califica esta actividad como cumplida.	SI
Identificación y sistematización de propuestas ciudadanas mediante mecanismos de participación de la SDDE.	Sistematización de propuestas ciudadanas.	Identificar y sistematizar la información recolectada en los diferentes espacios de rendición de cuentas.	Creación apartado diagnóstico.	Se encontró el numeral 3.2. “Fortalezas, y debilidades en los espacios de diálogo” en el Plan Institucional de Rendición de Cuentas - Vigencia 2021, donde se manifiesta que: “Los espacios de diálogo en doble vía realizados por la entidad permitieron identificar, con base en los formularios de evaluación de estos eventos, las debilidades y fortalezas presentadas por la ciudadanía, para así, formular estrategias y acciones de mejora, como insumo para el mejoramiento de los distintos escenarios de diálogo a implementar. Esta información fue procesada como insumo para diferentes actividades y si bien, no se desconoce el tratamiento de esta, como es el caso de la	PARCIALMENTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alta Performance Positiva: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 23 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Etapa Aprestamiento					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
				sistematización de las respuestas de evaluación de los ciudadanos que asistieron a la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada en diciembre 2021, no se observó una metodología estandarizada o política indicativa para la consolidación y tratamiento, razón por la cual esta actividad es calificada como parcialmente cumplida, toda vez que la información no da cuenta de la ejecución de la actividad de identificación y sistematización ni del producto establecido en el plan.	
		Identificación y caracterización de los grupos de valor de la entidad.	Tabla de actores involucrados.	<p>Revisado el Plan Institucional de Rendición de Cuentas - Vigencia 2021, se encontró la Tabla No 5. "Grupos de valor ciudadano Secretaría Distrital de Desarrollo Económico", donde se identifican 6 actores y sus respectivos requerimientos o expectativas. De igual forma se encontró la tabla No 4. Actores, relacionando los involucrados que participan al interior de la entidad, en la rendición de cuentas, y sus diferentes roles.</p> <p>Si bien se observa la tabla de actores y los grupos de valor, no se evidenció la "caracterización de los grupos de valor de la entidad." Como se menciona en la descripción de la actividad, donde se registre información como; características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de cada grupo de valor.</p> <p>Teniendo en cuenta que la caracterización de grupos de valor es un requisito normativo establecido en Decreto 293 de 2021, la presente actividad se califica como incumplida y se eleva a la categoría de hallazgo.</p>	NO
Equipo encargado de la estrategia de RdC.	Consolidar y capacitar equipo encargado de la estrategia de RdC	Consolidación y capacitación del equipo encargado de realizar la implementación y seguimiento a la estrategia.	Directorio de enlaces responsables. Presentación PPT capacitación en estrategia de RdC	La OCI no evidenció productos ni actividades asociadas a la actividad, por lo cual se califican como incumplidas.	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:		Marzo 2019		
Informe	Página:	Página 24 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Etapa – Diseño					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Estrategia de comunicaciones	Publicación de información sobre la oferta institucional.	Publicar la información de la gestión de la entidad por los diferentes canales de divulgación (Página web, correos, intranet, redes sociales, medios de comunicación, etc.) que posee la institución	Información publicada (enlace de transparencia, banners publicitarios, etc.)	<p>Se consultaron diferentes canales de la SDDE, donde se encontró información correspondiente a la gestión de la entidad.</p> <p>Los siguientes son algunos de los enlaces donde se encuentra esta información: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia; http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/ https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/ http://www.desarrolloeconomico.gov.co/historico-noticias https://twitter.com/desarrollobta?s=11 https://instagram.com/deseconomicobog?utm_medium=copy_link</p> <p>Esta actividad se califica como cumplida..</p>	SI
Espacios ciudadanos.	Definición espacios formales de diálogo.	Definir los eventos de RdC durante la vigencia 2021 para dar cuenta de la gestión de la entidad.	Diálogos ciudadanos	<p>Consultado el link de informes de gestión, evaluación y auditoría en la web de la SDDE: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria</p> <p>Se observaron los siguientes informes de diálogo: 1. Dialogo Ciudadano Atención a la Pandemia 12/03/2021; 2. Dialogo Ciudadano, Gestión del talento Humano. 15/10/2021; 3. Diálogo Ciudadano “Productor rural y abastecimiento alimentario, y el 4. Evento de Rendición de Cuentas Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. 16/12/2021.</p> <p>Si bien se realizaron los eventos y generaron los informes antes mencionados, no se evidenció “la definición de eventos de RDC, con relación a los diálogos ciudadanos para el 2021”, como se registra en la descripción de la actividad y producto, y teniendo en cuenta que esta acción debió desarrollarse en la etapa de diseño, se califica como incumplida.</p>	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 25 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Etapa – Diseño					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
			Audiencia pública sectorial	Se evidenció la presentación de la Rendición de Cuentas Sector Desarrollo Económico realizada el 16 de diciembre de 2021. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/presentacion-rendicion-cuentas Sin embargo, no fue posible evidenciar “la definición de eventos de RDC, con relación a las audiencias públicas sectoriales para el 2021” , como se registra en la descripción de la actividad y producto, y teniendo en cuenta que esta acción debió desarrollarse en la etapa de diseño, se califica como incumplida.	
			Observatorios Ciudadanos IWA ISO 18091	No fue posible evidenciar el número “definido de eventos de RDC, con relación a los observatorios ciudadanos para el 2021” , como se registra en la descripción de la actividad y producto, y teniendo en cuenta que esta acción debió desarrollarse en la etapa de diseño, se califica como incumplida.	
	Consulta espacios no formales de dialogo.	Definir con la ciudadanía aquellos espacios de encuentro y temas específicos a tratar según sus necesidades.	Espacios no formales de diálogo y temas específicos a tratar identificados	En el informe a las Estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2021 se encontró la Tabla 1. Titulada “Espacios no formales de diálogo desarrollados durante la vigencia 2021”, en este, se identifican 13 eventos con los siguientes datos: nombre del evento, descripción, número de comentarios y número de reproducciones. Algunos de estos eventos fueron; Webinar Soy Digital LinkedIn + TIC, EnVivo Conéctate con el primer día de #ExpoBar 2021, ENVIVO Conéctate a la Gala de Premiación de SmartFilms 2021, Bogotá imparable, Mira #EnVivo el lanzamiento del #FondoEmprender. Si bien se realizaron estos eventos no formales, no se observó cómo se determinaron, formalizaron o “Definieron los espacios de encuentro y temas específicos a tratar según las necesidades de la ciudadanía” , atendiendo a lo registrado en la descripción de la actividad. Teniendo en cuenta que esta acción se encontraba en la etapa de diseño, se califica como incumplida.	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alta Performance Positiva: Trabajando con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 26 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Etapa – Diseño					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Sensibilización actores involucrados.	Realizar Estrategias de sensibilización y difusión para la RdC.	Diseñar, difundir y publicar estrategias de información que permitan a la comunidad conocer y apropiar sus roles dentro del proceso de RdC.	Foros virtuales, Banners, redes sociales, correos electrónicos.	Si bien se reconoce que se realizaron piezas publicitarias orientadas a participar en la rendición de cuentas, no se evidenció una estrategia formal de “Sensibilización o información que permitiera a la comunidad conocer y apropiar sus roles dentro del proceso de RdC”, tal y como lo solicita la descripción de la actividad, por lo que esta se califica como incumplida.	NO

Etapa Preparación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Preparar información	Preparar información oportuna, comprensible, actualizada y veraz acerca de la gestión de la entidad	Identificar, Clasificar y organizar la información que será comunicada en los espacios de RdC.	Información clasificada y organizada	<p>En el Informe a las Estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2021, numeral 1.3 Fase de preparación, se encontró un aparte relacionado con la “Preparar información”, en el cual se describe que, con anterioridad a los diálogos ciudadanos, se prepara dicha información.</p> <p>En la web de la entidad se observó que esta información -presentaciones previas al espacio de RDC -, se encuentran en el mismo sitio de los informes de las actividades realizadas, pese a esto, no es claro que documento o presentación antecedió al respectivo informe, notando que, si bien está identificada y consolidada en un solo sitio, no está clasificada y organizada como lo solicita la descripción de la actividad, por lo que esta acción se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestionevaluacion-auditoria</p>	PARCIALMENTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Desarrollo Positivo: Trabajando con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 27 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Etapa Preparación					
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Convocatorias	Convocar a los grupos de valor de la SDDE a los espacios de RdC.	<p>Realizar la convocatoria ciudadana por medio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Banner publicitario en página web 2. Publicaciones en redes sociales. 3. Difusión por medios electrónicos. 4. Llamadas 5. Difusión por medios de comunicación 	Medios de difusión y comunicación empleados	<p>Se observó en las Estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2021, 3 piezas publicitarias, 2 orientadas a los diálogos ciudadanos y 1 orientada a la RDC, sin embargo, al consultar en los canales de la SDDE, se encontraron piezas publicitarias en las siguientes redes: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/ https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/ http://www.desarrolloeconomico.gov.co/historico-noticias https://twitter.com/desarrollobta?s=11 https://instagram.com/deseconomicobog?utm_medium=copy_link</p> <p>Pese a lo anterior, en el informe correspondiente, no se especifica cuáles fueron los medios utilizados para realizar la convocatoria tal y como se registra en la descripción de la actividad y el producto. Es recomendable que, para posteriores informes o actividades, se relacione esta información, al igual que el record o número de publicaciones realizadas.</p> <p>Por lo anterior esta actividad se califica como parcialmente cumplida.</p>	PARCIALMENTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 28 de 43			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Etapa Ejecución						
Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO	
Implementación de espacios ciudadanos virtuales	Implementar espacios de RdC virtual en la entidad.	Hacer uso de las TIC para la programación de encuentros estratégicos, que garanticen la rendición de cuentas y que expliquen los resultados de la gestión de la entidad.	Espacios virtuales	<p>Se observó que los eventos de rendición de cuentas fueron realizados de manera híbrida (haciendo referencia a que se realizaron presencial y virtual), a excepción del diálogo ciudadano.</p> <p>Verificando en la web de la SDDE se observa que se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cuenta del cumplimiento de la actividad.</p> <p>Atención a la pandemia: https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/videos/1205628016551263/ Audiencia Rendición de Cuentas: https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/videos/395057222365722/ Talento Humano: https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/videos/1205628016551263/ Socialización oferta: https://www.youtube.com/watch?v=zDDeaXkcFcl&list=PLmCxjKdLbZiJJGLnd0cq6-XPMSve_y2- Productor rural: https://meet.google.com/top-kqng-stg</p>	SI	
	Evaluar los espacios de diálogo	Recolectar, sistematizar y analizar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló, para incorporar aprendizajes en futuros espacios	Informe de seguimiento	<p>Se observó en la web de la SDDE, sección de transparencia, control, Informes de gestión, evaluación y auditoría los documentos:</p> <p>Balance Ciudadano – Diálogos de Ciudad, donde se identifica que se evaluó la jornada contemplando 10 preguntas. Evento Diálogos Ciudadanos, también se encuentra la evaluación del evento- Numeral 5.1.2 donde se evaluaron 5 variables. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestionevaluacion-auditoria</p> <p>Si bien se realizó la sistematización de la jornada de los espacios de dialogo, no se observó cual fue la metodología utilizada para el desarrollo de esta actividad, de igual forma no se identificó como se incorporó esta información a manera de lecciones aprendidas para futuros espacios de dialogo, razón por la cual esta actividad es calificada como parcialmente cumplida.</p>	PARCIALMENTE	

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:		Marzo 2019		
Informe	Página:	Página 29 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Etapa Seguimiento y evaluación

Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Peticiones ciudadanas	Dar respuesta a las peticiones ciudadanas.	Responder de forma escrita y oportuna, las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas, y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.	Respuesta a preguntas ciudadanas. Respuestas publicadas.	Frente a lo requerido en la descripción de la actividad “ <i>Responder de forma escrita y oportuna, las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas, y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.</i> ”, a la fecha, no se suministró información sobre preguntas que hubiesen sido presentadas por los ciudadanos en la rendición de cuentas así como tampoco la publicación de las respuestas a las preguntas realizadas por los ciudadanos en dicho espacio realizado en diciembre del 2021, razón por la cual esta actividad se encuentra incumplida http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?titulo=&sector=All&entidad=69&temas=All&localidad=All&estado1=Terminado&tipo_instancia=All&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reglam_value=All&fecha_suscripcion=&fecha_cumplimiento=	NO
Plataforma Web Colibrí	Seguimiento a compromisos ciudadanos Plataforma Web Colibrí.	Realizar seguimiento a los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	Respuesta a compromisos asumidos	Se observó que las respuestas a los compromisos se realizan por la plataforma web Colibrí; http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/index.php/informes Sin embargo, se observa que no se realizan seguimientos a los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas, por lo que se califica como incumplida.	NO
Implementación Plan de Rendición de Cuentas	Evaluación implementación Plan de Rendición de Cuentas	Evaluar y verificar por parte de la Oficina de Control interno que se garanticen los mecanismos propuestos en el Plan de Rendición de Cuentas .	Documento de evaluación.	No se encontraron informes de la OCI de las vigencias 2019 a la fecha, por lo anterior, esta actividad se califica como incumplida.	NO
Evaluación de resultados	Seguimiento y evaluación del Plan de rendición de cuentas.	Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el	Informe de seguimiento y evaluación.	Se observó en el documento de Plan Institucional de Rendición de Cuentas 2021, que, de cara a la gestión de los 4 objetivos específicos establecidos allí, 3 fueron gestionados, sin embargo, el relacionado con “ Socializar y validar con la ciudadanía los compromisos asumidos, informes generados al interior de la entidad, entre otros ”, no se alcanzó en su	PARCIALMENTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 30 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Etapa Seguimiento y evaluación

Tema	Actividad	Descripción actividad	Producto	OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
		cumplimiento de las actividades definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.		totalidad, como quiera que, si bien los compromisos, respuestas y evidencia se encuentran en la plataforma web colibrí, no se encuentra la gestión realizada frente a la socialización y validación con la ciudadanía, a los que se refiere el objetivo específico No 4, razón por la cual esta actividad se califica como parcialmente cumplida.	
Socialización de resultados.	Socialización a la comunidad del resultado del plan de rendición de cuentas.	Dar a conocer a los grupos de valor y ciudadanía en general , los resultados del proceso de rendición de cuentas y su respectivo plan de mejora.	Informe de seguimiento y evaluación.	<p>Frente a la socialización a la comunidad del resultado del plan de rendición de cuentas, se encontró publicado el Informe a las Estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2021, sin embargo, este informe no relaciona Planes de mejoramiento producto del seguimiento y evaluación. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-las-estrategias-rendicion</p> <p>Ahora bien, la publicación del informe, no debería asimilarse como una socialización a los grupos de valor y ciudadanía en general, ya que el término se emplea para aludir al texto impreso, y la socialización implica incluir un acercamiento con la ciudadanía para dar a conocer los resultados, razón por la cual esta actividad se califica como incumplida.</p>	NO

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Rendición de Cuentas SDDE 2021 e información suministrada por OAP

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 31 de 43			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

6.3 Cumplimiento Artículo 4 - Decreto 371 De 2010

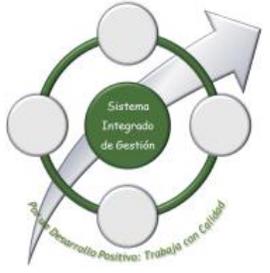
La OCI verificó la gestión frente al cumplimiento de los numerales 1 al 6 del artículo 4° del Decreto 371 de 2010, como quiera que son los elementos esenciales en el desarrollo del presente informe, obteniendo los siguientes resultados:

“Con miras a garantizar la existencia, promoción y desarrollo de procesos de participación ciudadana, en el marco de la Constitución y la ley, las entidades del Distrito deberán:

1. *Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual, para que realicen control social en relación con éstos, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, o las normas que lo modifiquen.*

OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
<p>La OCI observó que, la entidad realizó ejercicios de Co-Creación desarrollados en la vigencia 2021, a través de mesas de trabajo con los grupos de valor, los cuales participaron en procesos de planeación de la entidad.</p> <p>En la web de la entidad, se observó el sitio “Espacio de Co-Creacion colectiva vigencias 2021, en el siguiente link https://www.mercadoscampesinos.gov.co/transparencia/participacion-ciudadana/espacios-de-Co-Creacion-colectiva/#1637563631335-c9f16be4-3f5a1637957164773163796104938316379614778511637961565358</p> <p>En esta sección 2021, se encontró el “Informe Talleres de Co-Creacion colectiva SDDE, el cual relaciona sesiones de trabajo con; Turismo 02/02/2021, Gremios 03/02/2021, Comunicaciones y estrategia 04/02/2021, Women In Connection 04/02/2021, Ecosistema emprendimiento e innovación 05/02/2021, Inclusión Financiera 05/02/2021.</p> <p>Frente a la gestión contractual, se observó en la página web de la entidad, la sección de transparencia, donde se asocia el numeral 8. Contratación, en el cual se relaciona el proceso de contratación, sin embargo, no se observa, como se ha promovido y facilitado la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión contractual, para realizar control social.</p> <p>Frente a este numeral, la OCI analiza que, si bien se da cumplimiento a la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa, no se observa, como se ha promovido y facilitado la participación a los grupos de valor y las organizaciones sociales en la gestión contractual, para realizar control social, por lo que se califica como parcialmente cumplido.</p>	<p>PARCIALMENTE</p>

2. *Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias,*

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 32 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo.

OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
<p>Se observó en la página web de la entidad que esta incluye la pestaña “Transparencia y acceso a la Información”, en la que los diferentes usuarios pueden consultar y conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades, competencias y gestión de la SDDE http://www.desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia</p> <p>Pese a lo anterior, se observó que la entidad no formalizó un plan estratégico de comunicaciones para la vigencia 2021, el cual hubiera fortalecido las actividades de acceso y consulta a los grupos de valor para un efectivo control social, razón por la cual se califica parcialmente cumplido.</p>	<p>PARCIALMENTE</p>

3. *Sin perjuicio de la rendición de cuentas, realizar audiencias públicas, principalmente en aquellos proyectos que impacten de manera significativa derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo solicite.*

OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
<p>La OCI observó que, la entidad realizó ejercicios de Co-Creación desarrollados en la vigencia 2021, a través de mesas de trabajo con los grupos de valor, los cuales participaron en procesos de planeación de la entidad.</p> <p>En la web de la entidad, se observó el sitio “Espacio de Co-Creacion colectiva vigencias 2021, en el siguiente link https://www.mercadoscampesinos.gov.co/transparencia/participacion-ciudadana/espacios-de-Co-Creacion-colectiva/#1637563631335-c9f16be4-3f5a1637957164773163796104938316379614778511637961565358</p> <p>En esta sección 2021, se encontró el “Informe Talleres de Co-Creacion colectiva SDDE, el cual relaciona sesiones de trabajo con; Turismo 02/02/2021, Gremios 03/02/2021, Comunicaciones y estrategia 04/02/2021, Women In Conection 04/02/2021, Ecosistema emprendimiento e innovación 05/02/2021, Inclusión Financiera 05/02/2021.</p> <p>De acuerdo a lo informado por la OAP, la SDDE desarrollo 2 ejercicios de audiencia pública (marzo y diciembre del 2021) que correspondieron a las rendiciones de cuentas y de igual manera se informa que, no se recibido ninguna solicitud expresa por parte de la ciudadanía o grupos de valor para realizar una audiencia o dialogo específico, lo que da razón a su cumplimiento.</p>	<p>SI</p>

4. *Promover, con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad.*

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 33 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Se observa que si bien la SDDE, ha trabajado con organizaciones sociales y asociaciones, y con algunas de ellas en procesos de planeación institucional de la vigencia 2021, no se observaron actividades encaminadas a la "Promoción" de asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones que pudieran facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad, razón por la cual se considera incumplida.	NO

5. Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión.

OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
<p>Se observó en la web de la entidad, un espacio denominado "Informes de gestión, evaluación y auditoría", donde se encuentran 2 documentos con el registro de las intervenciones ciudadanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe eventos de diálogos ciudadanos 2021. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-dialogos-ciudadanos-ruralidad - Documento Balance Ciudadano 2021. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-balance-ciudadano <p>De igual forma, se observa que la entidad ha realizado ejercicios de diálogos ciudadanos, en los cuales se han documentado las intervenciones ciudadanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo Atención a la Pandemia- marzo (informe evento). - Diálogo Ciudadano "Productor Rural" (informe evento-infografía). - Balance Ciudadano e Informe Eventos de Dialogo Ciudadano. - Documento de Balance Ciudadano http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria <p>Si bien se encuentra que se documentaron las intervenciones ciudadanas de las actividades anteriores, no se observó el seguimiento y determinación del impacto de las mismas en la gestión institucional, así como la documentación de las intervenciones ciudadanas de los 2 ejercicios de rendición de cuentas realizados por la SDDE en los meses de marzo y diciembre la vigencia 2021. Así las cosas, esta actividad se considera parcialmente cumplida.</p>	PARCIALMENTE

6. Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 34 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

OBSERVACIONES OCI	CUMPLIMIENTO
Dado que no se observaron los informes de seguimiento a los ejercicios de rendiciones de cuentas realizados durante los meses de marzo y diciembre 2021, no se evidenciaron soportes que permitieran determinar el cumplimiento de la promoción encaminada a la entrega oportuna de información y demás situaciones a las que refiere este numeral, razón por la cual se califica como incumplida.	NO

7. Hallazgos

Caracterización de grupos de valor e interés

Al verificar la ejecución de la actividad *“Identificación y caracterización de los grupos de valor de la entidad.”*, correspondiente a las acciones programadas para fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se observó que la SDDE no cuenta con una caracterización de sus grupos de valor que le permita conocer las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la ciudadanía o grupos de interés, y a partir de esta información ajustar la oferta institucional, racionalizar trámites y prestar servicios focalizados.

Lo anterior, por cuanto la información aportada por la Entidad corresponde a: (i) al análisis de actores que pueden influir en la gestión de la SDDE, dependiendo de su posición e intereses, desde el punto de vista de cooperación, oposición o neutralidad (“Nivel de influencia de los interesados”); y (ii) formatos de captura de datos a nivel individuo (SUIM), sobre variables de identificación, ubicación geográfica, contacto, formación, entre otros.

Si bien se han capturado datos a nivel de individuo no se han consolidado en grupos de valor o interés, de acuerdo a las variables que defina la Entidad para caracterizar dichos grupos.

Así las cosas, no se está dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 293 de 2021 *“Por el cual se modifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones”*; el cual dispuso lo siguiente:

“Artículo 4. Modificar el artículo 9 del Decreto Distrital 847 de 2019, el cual quedará así:

Artículo 9. Estrategia de caracterización ciudadana. Con el propósito de estructurar mecanismos idóneos que permitan ajustar la oferta institucional, racionalizar trámites y presentar servicios focalizados, las entidades distritales deberán llevar a cabo, como mínimo una vez al año, procesos de caracterización que les permitan conocer las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la ciudadanía o grupos de interés”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 35 de 43	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Aunado a lo anterior, no se están cumpliendo los lineamientos sobre caracterización de grupos de valor establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, específicamente los siguientes:

Dimensión MIPG	Lineamiento
2 – Direccionamiento Estratégico y Planeación	<p>“Es necesario caracterizar, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información debe suministrar. De la misma forma debe ocurrir con los ciudadanos y organizaciones sociales que por su actividad, son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad.</p> <p>Las áreas de planeación y de servicio al ciudadano, de manera coordinada, pueden liderar este ejercicio. Para ello, además de los lineamientos de las políticas de participación, transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano, es útil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y priorizar variables que permitan caracterizar (identificar, segmentar y reconocer) sus grupos de valor, las organizaciones sociales, ciudadanos y grupos de interesados, identificando especialmente, sus rasgos, preferencias de relacionamiento con la entidad, así como derechos, necesidades y problemas. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con base en lo anterior, clasificar los grupos de personas (naturales o jurídicas) dependiendo de características similares (necesidades, problemas, ubicación territorial, entre otras). <p>(...)</p> <p>La caracterización permitirá además identificar los aportes o contribuciones que dichos grupos pueden hacer y con base en ellos definir esquemas de participación, asociación o colaboración que permitan hacerlos corresponsables en la obtención de soluciones a las necesidades identificadas, así como comprometerlos en el mejoramiento de los bienes o servicios suministrados.</p>
3 – Gestión con valores para resultados	<p>“Validar con las dependencias misionales y de apoyo si los grupos de valor con los que se trabajó en la vigencia anterior atienden a la caracterización de ciudadanos, a que alude la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación”</p>
5 – Información y Comunicación	<p>“Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. Para ello, es necesario que la entidad:</p> <p>(...)</p> <p>Desarrolle ejercicios de caracterización de usuarios, así como de sus intereses y necesidades para identificar información de interés que deba ser publicada para los ciudadanos.”</p>

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 36 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Dimensión MIPG	Lineamiento
6 – Gestión del Conocimiento y la Innovación	<i>“Para tomar decisiones basadas en evidencias, las entidades deben: (...) Analizar la caracterización de los grupos de valor para tomar decisiones sobre la gestión de la organización.”</i>

De no elaborarse la caracterización de grupos de valor e interés de la SDDE, no se conocerán las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la ciudadanía o grupos de interés en relación con la gestión de la entidad y, en consecuencia, no se ajustará la oferta institucional ni se racionalizarán trámites, ni se prestarán servicios de forma focalizada atendiendo las características identificadas.

Adicionalmente, no se cumplirían los atributos definidos por la Procuraduría General de la Nación con relación a la matriz de verificación de la información publicada en atención a la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Resolución 1519 de 2020 expedida por MINTIC, la cual define los estándares y directrices para publicar la información señalada en la mencionada Ley, así como los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital.

Nota: El presente hallazgo debe ser gestionado atendiendo lo dispuesto en el Procedimiento PE-P22 Procedimiento Planes de Mejoramiento Institucional” vigente en la SDDE.

8. Conclusiones

- Los Planes de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas formulados por la SDDE para la vigencia 2021, se encuentran publicados en la página web de la entidad para que puedan ser consultados por la ciudadanía.
- Los Planes de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuenta proveen información a las organizaciones y ciudadanía sobre los eventos que realiza la Entidad, utilizando mecanismos de participación como: página Web institucional redes sociales (twitter, Facebook, Instagram) y canales presenciales.
- De acuerdo con los eventos realizados por la SDDE, se ha fomentado el diálogo con organizaciones y ciudadanía, igualmente se pudo observar que la página web de la entidad cuenta con el link de participación ciudadana que permite a la ciudadanía consultar información sobre el desarrollo de los diálogos y eventos realizados; sin embargo, la información dispuesta en este espacio está incompleta o desactualizada por lo que se está subutilizando este recurso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 37 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- El Plan de Participación Ciudadana propuesto por la SDDE para la vigencia 2021 presentó un nivel de ejecución del 17% y el Plan de Rendición de Cuentas para la misma anualidad alcanzó un grado de implementación equivalente al 24%.
- En relación con los criterios dispuestos en el Decreto Distrital 371 de 2010 relacionados con el proceso de participación ciudadana en el Distrito Capital, la SDDE presenta un grado de cumplimiento del 17%, la evidenciarse la implementación total de 1 de los 6 aspectos que deben aplicarse de acuerdo con la normatividad mencionada.
- La SDDE ha implementado acciones encaminadas a garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en su gestión administrativa; sin embargo, no se observó la forma en que ha promovido y facilitado la participación a los grupos de valor y las organizaciones sociales en la gestión contractual, para realizar control social.
- Durante 2021 se realizaron audiencias públicas en las que se incluyó información sobre los proyectos de inversión que impactan los derechos de los usuarios e interesados en la gestión de la SDDE.
- No se evidenció la manera en que la SDDE ha promovido la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, así como la forma en que ha facilitado el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la Entidad.
- Si bien se han documentado intervenciones ciudadanas presentadas en los diálogos ciudadanos, esta práctica no es constante en la SDDE por cuanto no se aplicó en los ejercicios de rendición de cuentas realizados en 2021 y tampoco se ha determinado el impacto de dichas intervenciones en el mejoramiento de la gestión institucional.
- No se evidenció la implementación de una estrategia encaminada a la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad, en los ejercicios de rendición de cuentas.
- La SDDE no ha caracterizado sus grupos de valor e interés, por lo que no se han establecido las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la ciudadanía o grupos de interés en relación con la gestión de la entidad y, en consecuencia, no se ha ajustado la oferta institucional ni se han racionalizado trámites, ni se prestan servicios de forma focalizada atendiendo las características identificadas y agrupadas. Aunado a que no está aplicando la normatividad vigente relativa a esta materia.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 38 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- Tanto en el Plan de Participación Ciudadana como en el de Rendición de Cuentas formulados para 2021, se evidenciaron casos en que los productos resultantes de la ejecución de las actividades programadas no guardan relación con la acción a implementar ni con su descripción. Este aspecto conllevó a que la Entidad se enfocara en generar productos que no respondían a la necesidad para la cual se propuso cada actividad, lo que en parte explica el bajo nivel de ejecución de las estrategias evaluadas por la OCI.
- La SDDE no ha habilitado el espacio visible y accesible denominado “Conoce, Propone y Prioriza”, en el botón de transparencia de su página web; inobservando lo dispuesto en la Directiva Distrital 005 de 2020.

9. Recomendaciones

Concluido el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno al artículo 4 del Decreto 371 de 2010 “Proceso de Participación Ciudadana y Control Social” y con base en las observaciones relacionadas en cada uno de los requisitos determinados en el alcance, a continuación, se relacionan las recomendaciones las cuales deben ser analizadas y gestionadas de manera prioritaria, de tal forma que se incluyan en los Planes de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas de 2022.

Es preciso mencionar que la gestión de estas recomendaciones será verificada en seguimientos posteriores por parte de la OCI, toda vez que se encuentran relacionadas con el cumplimiento normativo y que de igual forma contribuyen a mejorar de la gestión institucional.

- Monitorear de manera permanente y oportuna la información incluida en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la SDDE, con el fin de mantenerla actualizada, organizada y completa para la consulta de la ciudadanía en general, y así garantizar y facilitar el acceso a la información en los términos establecidos en la ley.
- Publicar los informes de seguimiento a la estrategia de participación ciudadana en la página web de la entidad, con el fin de que la ciudadanía pueda consultarlo y ejercer control social.
- Verificar la pertinencia de la actividad de digitalización de las PQRS de la vigencia 2021, ya que esta no genera un valor agregado a la gestión de la entidad, como tampoco a los grupos de valor.
- Dar cumplimiento a la Directiva 005 de 2020 de la Alcaldía Mayor, la cual establece que la entidad debe habilitar en el link de transparencia un espacio denominado “*Conoce, propone y prioriza*”, el cual no se logró observar por parte de esta Oficina.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 39 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- Implementar la fase de seguimiento y evaluación de los Planes Institucionales de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas vigencia 2021, ya que esta permite retroalimentar la gestión de la SDDE para implementar las acciones de mejora necesarias para los planes que se formulen en las vigenias futuras, en especial el propuesto para 2022.
- Dar cumplimiento a las actividades incluidas en el cronograma del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2021 y Plan Institucional de Rendición de cuentas según su pertinencia, ya que algunas se gestionaron parcialmente y en otras no se observó su ejecución.
- Se recomienda que, una vez generadas las respuestas a los compromisos adquiridos en los ejercicios de rendición de cuenta, realizar seguimiento, con el fin de evaluar el impacto que este ejercicio está generando a los grupos de valor y determinar las acciones de mejora a que haya lugar.
- Con relación a la estrategia de Rendición de Cuentas, se recomienda generar e implementar una herramienta que permita realizar monitoreo y seguimiento a la gestión de las actividades comprometidas, con el fin de garantizar su cumplimiento y contribuir al mejoramiento continuo de la SDDE.



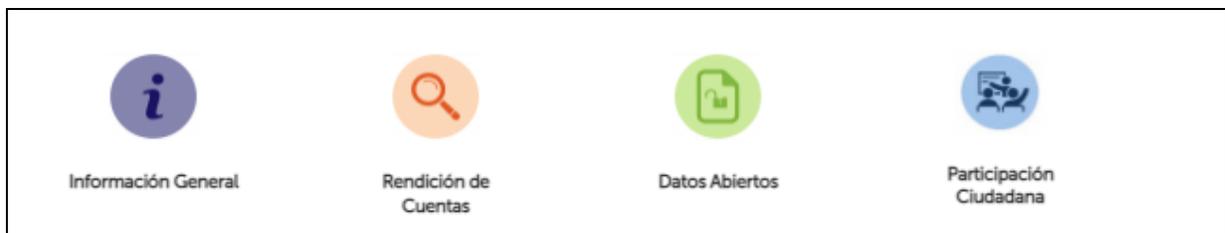
ROSALBA GUZMAN GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	Firma
Elaboró:	Yimmy Alexander Marquez Alvarez – Profesional Especializado	YAMA
	Wilson Jiménez Caicedo – Profesional Universitario	WJC
	Angélica Liliana Rodríguez – Profesional Universitario	ALR

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 40 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

ANEXO 1. – RESULTADOS LINK PARTICIPACION CIUDADANA – PÁGINA WEB SDDE

Revisada la página web institucional a través del link participación ciudadana y acceso a la información a la ciudadanía <https://www.mercadoscampesinos.gov.co/transparencia/>, se observó que la información disponible al ciudadano se encuentra organizada así:



En la pestaña información general: se encuentra información disponible sobre:

- Tablero de Control Proyectos de Inversión
- Tablero de Seguimiento Cuatrienal PDD
- Matriz de seguimiento a avances y logros de las metas Plan de Desarrollo
- Informe Contractual y Precontractual
- Informe Avance Ejecución Presupuestal – IAEP
- Informe de Seguimiento a la Ejecución de Indicadores - ISEI
- Onepage Ejecución Presupuestal
- Onepage Metas PDD
- Onepage Indicadores de Gestión SDDE

En la pestaña rendición de cuentas: se observas los siguientes iconos:

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 41 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Participación Ciudadana y Acceso a la Información

Información General **Rendición de cuentas** Datos abiertos Participación Ciudadana



Rendición de Cuentas

Bienvenido al micrositio de Rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. A continuación seleccione el tema de su interés.



Informes de gestión y seguimiento

Sección que muestra los resultados de las metas estratégicas, intervenciones y acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de la gestión misional de la entidad.



Compromisos plataforma web Colibri

Herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la ciudadanía y la entidad en espacios de



Eventos de rendición de cuentas

Sección que presenta información de las diferentes temáticas abordadas en eventos de rendición de cuentas, y respuestas dadas a ciudadanos participantes de estos espacios.



Estrategia institucional de Rendición de cuentas

Sección que presenta los planes institucionales e informes de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas.

- En la **pestaña informe de gestión y seguimiento** no se encuentra información correspondiente a la vigencia 2021, relacionada con el Informe de Gestión y Resultados, el Balance Social, y el Seguimiento presupuestal y de metas del Plan Distrital de Desarrollo, tal como se observa a continuación:

Informe de gestión y resultados	
+ 2022	
- 2021	
+ 2020	

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 42 de 43		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Balance Social	
+ 2022	
- 2021	
	...
+ 2020	

Seguimiento presupuestal y metas PDD	
+ 2022	
- 2021	
	...
+ 2020	

- Compromisos plataforma web Colibri:** en esta link se encuentra los compromisos adquiridos con la ciudadanía a través de los diferentes mecanismos de participación de la SDDE y las repuestas generadas, esta información puede ser consultada en el siguiente link <http://colibri.veduriadistrital.gov.co/node/19942>